



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 40071/2016

Expediente N° SSN: 0009485/2016 - Qualia Compañía de Seguros S.A. Seguro Robo y Riesgos Similares.

Síntesis:

29/09/2016

VISTO... Y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Autorízase a QUALIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a operar en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA en el Ramo ROBO Y RIESGOS SIMILARES, con la documentación correspondiente al Plan de seguro de Robo y Riesgos Similares que se detalla a continuación: Anexo I de Exclusiones a Fs. 2/7; Cláusula de Cobranza del Premio a Fs. 8/10; Frente de Póliza a Fs. 11/13; Solicitud del Seguro a Fs. 14/16; Formulario de Denuncia de Siniestros a Fs. 17/18; Información Complementaria a Fs. 19; Nota Técnica a Fs. 20/21; Condiciones Generales para los Seguros de Riesgos Varios a Fs. 2/6 del Folio 33.

ARTÍCULO 2° — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Lic. EDGARDO ISAAC PODJARNY, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca 721 Planta Baja, Capital Federal - Mesa de Entradas.

e. 04/10/2016 N° 73073/16 v. 04/10/2016

Fecha de publicacion: 04/10/2016